

DOCUMENTO ÚNICO DE PROGRAMACIÓN PARA 2021 - 2023

PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2021 - RESUMEN

10 de noviembre de 2020



PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL PARA 2021

Resumen ejecutivo

El programa de trabajo anual para 2021 corresponderá al primer año de aplicación de la nueva Estrategia de la ETF para 2027. La Estrategia adopta un enfoque holístico respecto al desarrollo del capital humano y el aprendizaje permanente, y se fundamenta en los principios de colaboración y diferenciación. Se establecen tres objetivos estratégicos en una lógica de intervención coherente para el período 2021-2027.

A través de los diferentes programas de trabajo del período cubierto por la Estrategia de la ETF para 2027, la Fundación contribuirá a las ambiciones de la Comisión Geopolítica y, en particular, apoyará a sus países asociados en el Desarrollo de Capital Humano, desde la perspectiva de la Formación Profesional, - el Pacto Verde, las Asociaciones para la Migración, la Inversión y el Empleo, las competencias y la Educación Digitales. Las actividades de pertinencia y anticipación de las competencias tienen por objeto identificar qué competencias demandan la economía y la sociedad para ayudar a dotar a las personas de los países asociados de las competencias necesarias en la transición hacia la ecologización y la digitalización de la economía. Un mejor conocimiento de la cuestión principal del desarrollo del capital humano en los países asociados inspirará las políticas dirigidas a la movilidad y la migración, con el fin de evitar la fuga de cerebros y encontrar soluciones ventajosas tanto para los países de origen y de acogida como para las personas. Las contribuciones al reciclaje profesional y a la mejora de las cualificaciones de la población activa serán el factor de apoyo a los esfuerzos en inversiones y empleos.

Como resultado de la pandemia de COVID-19, la ETF adaptó el programa de trabajo de 2020 a las necesidades emergentes de los países. En concreto, la ETF llevó a cabo un ejercicio periódico de catalogación de las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en los sistemas de educación y formación, así como en las respuestas de los países para mitigar los efectos negativos/disruptivos. Se puso en marcha una serie de seminarios web para facilitar el intercambio de información y experiencias sobre las respuestas de los países y apoyar el aprendizaje común para el desarrollo de políticas. La ETF también participó en una serie de encuestas internacionales para recabar información sobre el modo en que los proveedores de formación, los alumnos y las empresas vivieron la pandemia.

Como resultado de estas medidas, la ETF puso en marcha dos nuevas acciones: una sobre competencias para el desarrollo empresarial y otra sobre medidas activas del mercado de trabajo que continuarán en el programa de trabajo de 2021. Como respuesta a la pandemia, se reflejarán en la labor de la ETF las siguientes medidas:

- (i) integración del impacto socioeconómico de la pandemia, así como su repercusión en el sistema de educación y formación, en los procesos de seguimiento.
- (ii) continuación de la participación en las acciones de la comunidad internacional para generar información sobre las respuestas de los sistemas educativos,
- (iii) continuación de la serie de seminarios web para facilitar el intercambio de información y experiencia, e

- (iv) integración de las acciones específicas de desarrollo empresarial y las medidas activas del mercado de trabajo en el programa de trabajo para 2021.
- (v) La quinta ronda del Proceso de Turín (TRP) (2018/2020) finalizará con la organización de una conferencia internacional con el objetivo de debatir los resultados del TRP, analizando las cuestiones relativas al desarrollo de capital humano en el contexto de sociedades más ecológicas, digitales e integradoras, y confirmar las prioridades en materia de educación y formación en el marco de la pandemia de COVID-19.

En 2021, las áreas de actividad clave en el marco de los tres objetivos se componen de áreas de acción existentes en los países y de nuevas áreas puestas en marcha en 2020. A medida que avance la ejecución, y que evolucionen las lecciones extraídas de las evaluaciones, la experiencia y las prioridades en los países asociados y la UE, estas áreas de actividad se configurarán y actualizarán en consecuencia durante la preparación del programa de trabajo anual.

Los tres Objetivos Estratégicos y las áreas de actividad asociadas para 2021 son:

Pertinencia y anticipación de las competencias	Desarrollo de las competencias y su validación	Resultados y calidad de las políticas de educación y formación
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de la demanda de competencias ▪ Políticas activas del mercado de trabajo ▪ Modernización de las cualificaciones y establecimiento de sistemas de cualificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelos de provisión de excelencia profesional ▪ Prácticas y procesos innovadores de enseñanza y aprendizaje ▪ Competencias para el desarrollo empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de políticas de aprendizaje permanente y de políticas sectoriales ▪ Mecanismos de aseguramiento de la calidad y gobernanza

Las acciones están previstas en 28 países vecinos de la UE (la ETF reanudó la cooperación con Libia en 2018, con los preparativos para la quinta ronda del Proceso de Turín y el apoyo a la Delegación de la UE). Si las condiciones lo permiten, esta cooperación continuará en 2021. Actualmente no se prevén actividades en Siria.

En 2021-23, la ETF seguirá proporcionando conocimientos temáticos especializados para apoyar las prioridades emergentes de la UE en su trabajo con la Unión Africana y en otras regiones geográficas o países a petición de la Comisión Europea, en los que se han comprometido recursos adicionales.

Supuestos

El programa de trabajo propuesto para 2021 se ha planificado teniendo en cuenta los riesgos a nivel macro implicados y se basa en los supuestos de que:

- El entorno externo en la mayoría de los países asociados se mantenga estable desde un punto de vista social y político.
- Las prioridades institucionales y políticas en los distintos países asociados sigan estando comprometidas con el desarrollo del capital humano y los procesos de reforma de las políticas socioeconómicas.

- La red de interlocutores clave de los países asociados se mantenga relativamente estable.
- La ETF disponga de recursos para responder oportunamente y con un alto nivel de calidad y pertinencia a las solicitudes de la CE y de las Delegaciones de la UE, así como para abordar las necesidades específicas de cada país, salvaguardando al mismo tiempo su especialización temática y su función de recopilación de información y medios de prueba.
- La ETF adapte su modo de ejecución de programas para abordar las limitaciones derivadas de la pandemia de COVID-19 a través de medios digitales y de otro tipo.
- La ETF cuente con medidas adecuadas para garantizar la continuación del trabajo a distancia en caso de que se retrase o impida el regreso a las oficinas.

Lógica de intervención de la ETF

